

REGIÓN MURCIA

Los trabajadores de la hostelería apuestan por espacios sin humo

Este colectivo inhala el doble que los demás y está más expuesto al tabaco que antes de la ley del 2006

22.02.10 - 00:20 - D. LEGUINA | MURCIA.

3 votos

25 Comentarios | Comparte esta noticia »

El sector de los camareros es el más expuesto a los efectos nocivos del tabaco. Así lo demuestra un informe de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), que afirma que este colectivo inhala el doble de humo que el resto de la población. Además, los que trabajan en locales que aún permiten fumar -el 80% de los de menos de 100 metros cuadrados- se encuentran más expuestos que antes de que entrara en vigor la ley antitabaco de 2006. Trabajar en espacios libres de humo es un derecho de los empleados, pero desde la nueva normativa son los que más riesgo corren de contraer enfermedades relacionadas con el tabaquismo.

Comisiones Obreras denuncia que los camareros tienen miedo de alzar su voz debido a la precariedad del sector. «Los trabajadores se quejan, pero la fragilidad laboral a la que están expuestos nos limita enormemente: saben que se arriesgan a ser despedidos si protestan. Hacemos campaña para que este colectivo trabaje en lugares sin humo, pero sin consenso entre la Administración y el Servicio Murciano de Salud nunca avanzaremos», dice José Cánovas, responsable del Gabinete de Salud Laboral del sindicato.

María Salud Marín, de UGT, es de la misma opinión que su colega: «En otras comunidades han dado ya pasos para proteger la salud de los empleados de hostelería, pero en Murcia seguimos parados porque nadie se implica: sin diálogo y acuerdos es imposible progresar».

Según afirman desde la Consejería de Sanidad, «nuestro apoyo a los trabajadores del sector es total: lo primordial es proteger su salud».

José, un camarero que se pone tras la barra para pagarse los estudios de Filología, dice que «sería feliz si prohibieran fumar en el bar donde trabajo. No soy fumador y todos los días tengo que aguantar el humo de los demás, pero si me quejo estoy seguro de que mi jefe me echa». Otro 'barman' del barrio de San Antolín con años de experiencia comenta que «todo el mundo se ríe de la ley antitabaco, en especial los dueños de los locales, que fomentan el consumo mientras los políticos miran por otro lado».

«Si mi jefa me escucha me despide, pero estoy deseando que entre la nueva ley para no seguir intoxicándome. Tal y como está el empleo es mejor no protestar: te juegas el puesto», declara Araceli.

Soledad Díaz, presidenta de la Federación de Hostelería y Turismo (Hostemur), afirma que «la ley antitabaco es ambigua: no permite fumar pero sí las máquinas expendedoras. El tabaco es nocivo, pero la normativa debe ser lógica y coherente. No fomentamos el tabaquismo, pero el alcohol también es perjudicial, e incluso la sal, si te pasas. Hay que ser responsable en cualquier consumo».

Manuel Molina Boix, jefe de Medicina Interna de la Arrixaca, aclara que «el riesgo que tienen los camareros de contraer cáncer de pulmón es altísimo, son los llamados 'fumadores de tercera mano'. Aunque se ventilen bares y discotecas, las partículas cancerígenas del tabaco permanecen».

Según sostiene el facultativo, «en medicina es muy difícil establecer la causa-efecto, pero en el tema del tabaco ya no caben dudas: provoca varios tipos de cáncer y está demostrado. Sin el tabaco, el cáncer sería una enfermedad rara». Por otro lado, un estudio de la Universidad de Zaragoza afirma que el tabaco es responsable de la muerte de 1.000 trabajadores de hostelería al año. Por ahora, la guerra entre Ministerio de Sanidad y hosteleros sigue abierta. Estos últimos afirman que prohibir fumar en bares y restaurantes tendría un impacto devastador en el sector, pero las experiencias en otros países del entorno echan por tierra sus predicciones.

Un reciente informe del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo recuerda que al entrar en vigor la ley antitabaco británica, en marzo del 2008, los hosteleros advirtieron del cierre de un 10% de pubs. En octubre, la apertura de locales de ocio había aumentando entre un 6% y un 14%. En Italia, casi el 10% de la población acudía con más frecuencia a bares y restaurantes que antes que la normativa, y en Francia aumentaron los ingresos de estos locales.



Una mujer fuma un pitillo ante el camarero en un local del copas. Una imagen que se repite constantemente y que demuestra el alto grado de exposición de los camareros al humo. :: Vídeo: CANAL 6 | Foto: S. OTERO

NOTICIAS RELACIONADAS

- 1 27.8.\$ Los nuevos fumadores de 'tercera mano'
- 1 27.8.\$ 60.000 murcianos podrían padecer obstrucción crónica de los pulmones
- 1 27.8.\$ EPOC o la patología que 'clausura' las vías respiratorias
- 65.7.8' Más noticias sobre tabaquismo

LO MÁS VISTO

Los chanchullos de 'La Señora'...
 Roban 700.000 euros en oro y dinero a u...
 Proyectan urbanizar la última cala virg...
 Un repentino y fuerte oleaje inunda pas...
 Daniel Díges representará a España en E...
 Casa Garnero empaqueta la corte celesti...
 No habrá 'botellódromo' y no se puede b...
 Mateos: «La UMU no convocó un examen, o...
 Convives o te rascas el bolsillo...
 Paco Gómez se lo queda todo...
 Policías locales vigilarán los pasos de...
 El nuevo centro de salud del Molinete p...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE LA VERDAD

NOTICIAS AL MINUTO (AGENCIAS)